

uan todas enteram^{te} iguales, acordó: se haga saber al publico que para
el dia veinte y uno del presente se celebrará el remate en publicá lici-
tacion de las que quedaran necessitadas, en el local de estas Salas Constit-
ucionales de nueve de diez de mañana bajo las condiciones que en el acta
estaran de manifesto. Así lo oíeron y firman en credito los Ss. conuen-
tes de que yo el Sr. D. certifico

Fernando delos
Pios

Mang. Saravia

Simon Polanco

Domingo Gago

Sebastian Carque

P. A. D. A. C.

Blas Munoz

Señor extraordin.^o del 22 de Diciembre - 1. En la Villa de Tulas a veinte y dos
de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos en sus Salas
Capitulares los Ss. que componen el Ayuntamiento Constitucional de
la misma en union de los herederos del agua pial y propietarios de
huesos, citados por papuleta anterior y banno que al efecto se publi-
có bajo la presidencia del Sr. D. Fernando delos Pios Alcalde
Constitucional p.^o celebró la sesion extraordinaria de este dia a la q.^{ue}
se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola
conforme quedó aprobada

segundamente por el Sr. Presidente se manifesto, que el Ayuntamiento
en la sesion celebrada el dia diez y nueve del actual, como e

